

SEMINARIO INTERNACIONAL TRENZANDO CUIDADOS
“Lecciones y oportunidades en la construcción de políticas
públicas para el derecho al cuidado”
15, 16 y 17 de noviembre de 2022
Lima, Perú

BORRADOR DEL DOCUMENTO FINAL

Preámbulo

Nos encontramos reunidas en Lima, Perú, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2022, organizaciones diversas de la sociedad civil, colectivas juveniles, instituciones académicas y expertas independientes de 8 países en el **Seminario Internacional Trenzando Cuidados: “Lecciones y oportunidades en la construcción de políticas públicas para el derecho al cuidado”**. Este fue un espacio diverso de encuentro, reflexión y debate para el intercambio de experiencias que visibilizan las lecciones aprendidas desde sociedad civil en la construcción e implementación de propuestas que contribuyan a la despatriarcalización de los cuidados; así como para el fortalecimiento de nuestras capacidades de incidencia política y social tejiendo agendas comunes de trabajo para favorecer la generación de una base social sólida.

El trenzado de nuestra agenda se fue construyendo en torno a las narrativas del cuidado, la importancia de la política fiscal y la incidencia en políticas públicas; y se consolidó a partir de los sentires, saberes, experiencias, instrumentos y metodologías de cada una, desde la pluralidad y diversidad de cada territorio. En estos momentos hemos identificado retos en torno a las narrativas, a lxs interlocutorxs a quienes queremos llegar y al mensaje que debemos articular desde un lenguaje democrático y que interpele desde tres dimensiones (micro, meso, maso). Además, se ha considerado que la justicia fiscal, la ganancia política y retorno de inversión es un mensaje necesario a instalar ante los gobiernos. Nos encontramos alerta frente a las narrativas que buscan dispersar y reducir las “alternativas” a la actual injusta organización social de los cuidados desde la perpetuación de políticas con sesgos maternalistas, familistas, racistas, machistas, entre otros.

El documento que presentamos a continuación, se constituye en orientador en torno a los principales desafíos de la sociedad civil para que los Estados asuman y garanticen el derecho de las personas a ser cuidadas, así como los derechos de las mujeres cuidadoras remuneradas y no remuneradas. Este pronunciamiento interno pretende sentar las bases de nuestras mimbres de trabajo en común, en tanto que nos reconocemos como red de organizaciones con desafíos y esperanzas compartidas en la agenda de cuidados.

Puntos de partida

Los cuidados, pese a estar invisibilizados en nuestras sociedades, cierran el ciclo económico, renuevan cotidianamente la fuerza de trabajo, proveen de bienestar y sostienen nuestras vidas y las de los seres que nos rodean. Todas las personas hemos necesitado,

necesitamos y vamos a necesitar ser cuidadas en algún momento de nuestras vidas, porque somos vulnerables. Sin los cuidados, nuestras sociedades simplemente colapsarían. Los cuidados son un derecho humano y comprenden todo el trabajo que permite sostener la vida humana y no humana. A lo largo de este documento, siempre nos referiremos a los cuidados desde esta perspectiva amplia y de sostenibilidad de la vida, incluyendo tanto el trabajo de cuidados doméstico como de atención directa e indirecta a toda persona necesitada de cuidado.

América Latina y El Caribe enfrenta una crisis de cuidados largamente denunciada por organizaciones feministas y de mujeres. La creciente demanda de cuidados, ante la falta de respuesta del Estado y la deuda histórica de los hombres y de la sociedad en asumir su debida parte, está recayendo de forma creciente e injusta en el trabajo no remunerado de mujeres y niñas. Los cuidados nos atraviesan de manera diaria, generando desigualdades y laminando el acceso a derechos. Evidencia de ello es la pervivencia de amplias brechas de género en el ámbito de los cuidados. En promedio, las mujeres de la región dedican casi 39 horas semanales al trabajo de cuidados no remunerado, mientras que los hombres dedican solamente 18 horas a la semana.¹ Para mujeres afro, indígenas, rurales, campesinas, de periferias urbanas, migrantes y desplazadas, las horas dedicadas a trabajos de cuidado no remunerados son aún mayores, siendo esta una agenda que interpela a las mujeres en toda su diversidad de manera cotidiana.

En el caso de las mujeres que se dedican al trabajo del hogar y de los cuidados remunerados, continúa suponiendo un promedio de entre el 10,5 y 14,3% del empleo de las mujeres en la región, que lo ejercen en condiciones de suma precariedad, sin acceso a la protección social y con ingresos iguales o inferiores al 50% del promedio de población ocupada. De hecho, más del 77,5% de las mujeres trabajadoras en este sector lo hacen en situación de informalidad,² dando respuesta a la demanda de cuidados de clases media y altas preeminentemente urbanas que cuentan con recursos para externalizar los cuidados, dando lugar a las llamadas cadenas globales de cuidado.

Esta situación que, históricamente, viene siendo injusta, se exacerbó con el impacto sanitario y económico de la pandemia de la covid-19. La pandemia sumó múltiples crisis preexistentes (ambiental, política, social), recargando aún más las mujeres en un contexto de cierres de escuelas, colapso de los ya fragilizados servicios de salud y suponiendo una profundizada vulneración de derechos de las trabajadoras del hogar y de cuidados ante la incertidumbre del contexto. En diversos contextos, y ante la falta de respuesta del estado, hemos constatado que fueron los cuidados comunitarios, en forma de comités populares, redes de apoyo mutuo u otras propuestas de autoorganización, quienes sostuvieron la respuesta a la pandemia.

Alertas críticas y aprendizajes destacables

¹ Iliana Alvarez (2020) para Oxfam: Organización Social de los Cuidados a la luz del COVID 19, Un Análisis para América Latina y el Caribe. Disponible en:

https://drive.google.com/file/d/1d03PM_pH57H4nWn838zBcesAM-BkmKU1/view

² Brief ONU Mujeres 2020: TRABAJADORAS REMUNERADAS DEL HOGAR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE FRENTE A LA CRISIS DEL COVID-19. Disponible en:

https://oig.cepal.org/sites/default/files/trabajadoras_remuneradas_del_hogar_v11.06.20_1.pdf

A continuación, identificamos **alertas críticas y aprendizajes** que deben permear nuestra continua reflexión y contribución al avance de políticas transformadoras de cuidados:

Primera, la necesidad de profundizar las reflexiones sobre cuidados y priorizar determinados ejes y líneas estratégicas, permaneciendo atentas a que dichas priorizaciones **no generen decisiones políticas excluyentes**.

Segunda, tener presente la **coherencia** que nos interpela dado que los cuidados nos atraviesan en múltiples esferas de la vida, en lo personal y lo colectivo.

Tercera, nos preocupa el **riesgo de dilución, debilitamiento y cooptación** de la agenda feminista a lo largo del ciclo de políticas y presupuestario, de modo que las propuestas de políticas que puedan avanzarse lo hagan con una lógica funcional al sistema económico vigente.

Cuarta, alertamos sobre la **falta de encuestas de usos de los tiempos regulares y de calidad**, con datos desagregados respecto a distintos ejes de desigualdades, para la puesta en marcha de líneas de base para políticas que universalicen el derecho al cuidado. Sin datos es imposible dimensionar el punto de partida, es decir, cuantas horas le dedican las mujeres a este trabajo. Sin datos, se nos limita enormemente la capacidad que tenemos las organizaciones de la sociedad civil para monitorear la inversión efectiva por parte de los Estados en políticas que se encaminen a reconocer, reducir y redistribuir la carga actual que, en mayor medida, asumen las mujeres.

Finalmente, nos preocupa profundamente el **auge de narrativas conservadoras** que reproducen y popularizan la injusta distribución de los cuidados. Las narrativas son esos relatos que evolucionan constantemente y dan forma a nuestra comprensión del mundo, nuestra manera de leer la realidad, sin que necesariamente seamos conscientes de ello. Las narrativas comunican normas sociales, moldean las políticas, las prácticas y cómo entendemos y respondemos ante problemáticas sociales. Por ejemplo, las narrativas articulan lo que percibimos como aceptable o lo que es posible o deseable³ – por ejemplo, quien debe hacerse cargo de los cuidados en las sociedades.

En este sentido, alertamos sobre narrativas conservadoras que se apropian del término cuidados desde posiciones antifeministas, contribuyendo a perpetuar políticas familistas y feminizadas (es decir, aquellas que refuerzan el rol de las familias y, en concreto, las mujeres en la provisión no remunerada de los cuidados), estratificadas por clase, mercantilizadas y funcionales al sistema económico actual.

Por narrativas conservadoras entendemos aquellas surgidas de las estructuras del poder y que refuerzan el statu quo presente; por oposición a las narrativas transformadoras que proponen una lectura alternativa de la realidad y subvierten las representaciones de cuidados dominantes.⁴ En este sentido, identificamos algunas alertas que nos permiten identificar de manera temprana narrativas conservadoras, por ejemplo: si perpetúan

³ Fuente:

https://cambioselcuento.quepo.org/wp-content/uploads/2022/07/Cambios_el_Cuento.pdf

⁴ Idem.

desigualdades, si familiarizan los cuidados, si privatizan los cuidados, si precarizan los cuidados, si romantizan los cuidados, si feminizan los cuidados, si legitiman culpas y violencias, si habla de co-responsabilidades sin considerar el rol de titular de obligaciones del Estado. Creemos que solo construyendo narrativas transformadoras propias, y desmantelando las conservadoras desde esta mirada, contribuiremos a generar una masa crítica en favor del derecho al cuidado y su reconocimiento como asunto a resolver colectivamente, y no desde lo individual.

Horizontes de futuro y llamadas a la acción

En el contexto en el que nos encontramos, de estándares y marcos normativos internacionales habilitantes, y frente a la diversidad de contextos políticos nacionales; consideramos que para avanzar en términos de políticas de cuidados y su visibilización, es esencial asegurar **que las políticas de cuidados tengan enfoque de género, feminista, interseccional, intercultural, singularizado al territorio e intersectorial**. Para ello, identificamos:

- Que es necesaria la **articulación con actorxs** estatales desde los territorios y diversas actorías sociales, feministas y jóvenes.
- Que se debe incluir en la normativa el trabajo a nivel micro desde las políticas públicas que sean **transformadoras**, es decir, que **rompan con la división sexual del trabajo** y la histórica invisibilización del aporte de los cuidados a nuestras sociedades y economías.
- Que es esencial **construir narrativas transformadoras interseccionales e interculturales y que apelen a las emociones**, que permitan trascender espacios meramente feministas y ganar los sentidos comunes de la mayoría de la población.
- Que es vital **generar información y evidencia** que esté a disposición de la ciudadanía para el monitoreo y fiscalización de las políticas.
- Que se debe recuperar los **sentires, saberes y experiencias** de mujeres diversas que alimenten la narrativa de los cuidados para generar propuestas legítimas como demanda de la sociedad.
- Que es esencial incorporar a los compañeros en la discusión y reflexión.
- Que es fundamental poner los cuidados en el corazón del **debate público y modelo económico**, partiendo de la **escucha y aprendizaje** de organizaciones feministas y de mujeres en su diversidad y pluralidad.
- Que es indispensable que para que las nuevas políticas de cuidados sean **transformadoras** tengan un enfoque feminista para cambiar los roles tradicionales de género, y un enfoque diferencial que tenga en cuenta las experiencias diversas y territoriales de las mujeres y el cuidado para construir sociedades más igualitarias y equitativas. Es necesario incluir en el sistema de cuidado a todas las mujeres que realizan trabajo de cuidado remunerado, no remunerado o doméstico. Partimos del reconocimiento de que la tendencia de las políticas públicas actuales de cuidados no evidencia el carácter profundamente antirracista, anticapacitista, antipatriarcal y transfeminista del feminismo interseccional.

Además, detectamos que es esencial asegurar la **sostenibilidad, institucionalidad y presupuestos suficientes para la implementación de las políticas de cuidados nacionales y territoriales**. Ante ello, proponemos:

- Que es necesario **afianzar conquistas desde la institucionalidad**: lograr arquitecturas institucionales que rectoricen los Sistema Nacional de Cuidados ya existentes y del futuro; y/o políticas públicas que garanticen la corresponsabilidad del estado en el cuidado de la vida, combinando el indispensable enfoque feminista con un peso político importante. También es necesaria la promoción de espacios de articulación intersectorial e interinstitucional para la implementación, seguimiento y monitoreo de políticas de cuidados.
- Que es importante la **construcción de alianzas con otros actores sociales y redes feministas** no usualmente vinculadas a la agenda de los cuidados, con el objetivo de instalar nuevos sentidos comunes en torno a los cuidados en nuestras sociedades.
- Identificamos el ingente desafío que las **lagunas de información y datos estadísticos y cualitativos** sobre cuidados nos ponen actualmente. Necesitamos contar con información, encuestas de usos del tiempo y evidencias que permitan levantar análisis interseccionales para la toma de decisiones públicas. También es indispensable generar investigaciones sobre cuidado para generar estadísticas y marcos teóricos que las sustenten, que estén a disposición para el **monitoreo, la fiscalización colectiva** y que permitan sustentar las narrativas del cuidado. Sólo con un seguimiento continuo a las políticas y marcos legales existentes, así como a los diversos procesos en marcha, lograremos medir su eficacia e impacto, pudiendo exigir una rendición de cuentas a los gobiernos nacionales y territoriales estados en tanto que titulares de obligaciones.
- Reconocemos que, para la efectiva puesta en marcha de políticas, es necesaria la articulación con la academia y técnicas/os y mujeres lideresas en puestos de decisión, para trazar **estrategias de aprendizaje que incidan en el presupuesto**, hablando el mismo lenguaje que el funcionariado del sector financiero y económico y apropiándonos de una agenda que no es meramente técnica, sino eminentemente política. Siendo así, hacemos un llamamiento a **propiciar pactos fiscales progresivos (que paguen quienes más tienen) para financiar sistemas de cuidado** en la región; así como a generar estrategia de escalamiento en las propuestas sobre presupuesto, partiendo por lo local/territorial y los presupuestos participativos hacia lo nacional, articulando con expertas y generando estrategias colectivas de aprendizaje.

Finalmente, y tomando en cuenta la actual encrucijada política de la región, reconocemos que, para **afianzar la gobernanza y sostenibilidad** de políticas de cuidados transformadoras, debemos:

- Avanzar en la **articulación de un frente común de organizaciones feministas de la región latinoamericana** que avance propuestas, estrategia común y anticipe retos para la universalización del derecho al cuidado en los diversos contextos que vivimos. Dicha alianza debe permitir, además, continuar intercambiando experiencias y aprendizajes derivados de la labor de incidencia y articulación feminista de cada una de nosotras.
- Aprovechar las oportunidades que nos brindan los **debates y foros globales y regionales sobre cuidados**, en tanto que son una plataforma para articular con

diversas actoras, movimientos y sectores sociales que sostengan y promuevan propuestas progresistas de políticas de cuidados.

- **Apuntalar la movilización y acción colectiva en la región** con la diversidad de organizaciones y sectores que demandan y promueven los cuidados, al igual que con aquellas que puedan tener puntos en común (por ejemplo, con justicia medioambiental).
- En **contextos de resistencia y ante cambios de gobierno que pongan en riesgo los avances**, apuntalar instrumentos normativos y estructuras organizativas que puedan ser más persistentes que instrumentos programáticos; así como promover alianzas para la vigilancia y denuncia, que permitan monitorear la acción de gobierno y denunciar respuestas mercantilizadoras, conservadoras de los cuidados y funcionales al sistema.
- **Identificar y reconocer a los gobiernos y actores políticos que tengan intenciones de avanzar las agendas de cuidados progresistas y feministas**, a partir de la llegada a los puestos de toma de decisión, desde la apropiación de esos espacios. No perder de vista la responsabilidad estatal para garantizar los recursos a través de la correcta fiscalización y movilización de recursos, incluyendo la tributación al sector privado y un gasto en políticas y servicios articuladores de cuidados.
- Contemplar los posibles escenarios y contingencias haciendo uso del análisis contextual, que nos permitirá la **gestión de riesgos** y desarrollar **planes de contingencia** desde la acción colectiva ante los cambios políticos y amenazas permanentes.

Las organizaciones, colectivas, instituciones y expertas independientes que nos encontramos en el Seminario Internacional Trenzando Cuidados nos reafirmamos a favor del derecho al cuidado y las políticas de cuidados transformadoras. Esto nos plantea un horizonte común a nivel regional para el seguimiento, vigilancia y resistencia sobre la avanzada de los discursos y narrativas que perpetúan la división sexual del trabajo y la actual organización social del cuidado injusta y desigual. Nos convocamos a seguir tejiendo, co-construyendo e inter-aprendiendo como Red/Plataforma/Alianza entre las organizaciones que han participado en la iniciativa “Trenzando Cuidados”. **Quedamos unidas, articuladas, vigilantes y alertas ante los retos y oportunidades que plantean los avances y retrocesos en nuestra región.**

Firmantes: